SAN BERNARDO ILUSTRE MUNICIPALIDAD | SECRETARÍA MUNICIPAL

El Chena nos une

COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCION DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO N°21 BIS DE LA LEY N° 19.418)

En San Bernardo a 07 de 09 del año 2026 la Comisión Electoral establecida con fecha 12 de 08 del año 2026 para velar por el normal desarrollo del Proceso Eleccionario y cambio de directiva de la Organización Comunitaria: Centro de desarrollo social manos emprendedoras

(Uso exclusivo de Fortalecimiento)

informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de la Comuna de San Bernardo, que la elección del Directorio de la Organización a la cual pertenecen se realizará:

Día: 14 de 10 del año 2026

Horario: Inicio: 10^00 hrs Término: 12^00 hrs

Lugar y Dirección: Doctora Eloiza Diaz S/N

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección establecido en el artículo N° 21 bis de la Ley N° 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 dias hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la Organización Comunitaria:

Centro de desarrollo social manos emprendedoras

	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	Clarita Liliana Gomez Dominguez		Clara Gómez
2	María Cecilia Rosas Bustos		María Rosas
3	María Purísima Campos S		María Camp

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría M... quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

FIRMA ELECTRÓNICA AVANZADA · GOBIERNO DE CHILE

Firmado por:
Gloria Pamela del Carmen González Jerez
Secretaria Municipal Suplente
Fecha: 08-09-2026 09:23 CLT
Municipalidad de San Bernardo